

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones	
En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	80 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones
Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos en la 2.ª—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Folleto mortuorio.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI,

Primera edición del Miércoles 29 de Mayo de 1895.

Núm. 7.808.

Peinas
HORQUILLAS Y PEINILLAS
Se ha recibido un extenso surtido de los modelos más nuevos y del mejor gusto.
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Un engaño.

La conducta que sigue el gobierno en cuanto concierne a las noticias de la actual campaña de Cuba está mereciendo de la opinión las más acerbas censuras, justificadísimas, pues el sistema de desmentir hoy lo que ayer se afirmó y desfigurar los hechos de tal modo que el país a estas horas, después de tres meses de campaña, no sepa lo que ocurre en Cuba, ni la importancia exacta de la insurrección, ni los sacrificios que habrá de imponerse para mantener la integridad y el decoro nacionales, es una conducta de engaño de falsía, verdaderamente intolerable.

La marcha que, en cuestión de tan excepcional importancia para el país, está siguiendo el gabinete del Sr. Cánovas es desatentada y punible. La nación tiene derecho a saber toda la verdad de lo que pasa en Cuba: si es grato, para alegrarse de las venturas de nuestras armas, y si adverso, para saber hasta donde habríamos de poner a prueba los españoles nuestro valor y la estóica fortaleza de nuestra raza para sobrellevar las mayores desventajas.

El gobierno lo entiende de otro modo y solo entera al país de que a Cuba se envían hombres y dinero, mucho dinero, para combatir un enemigo, cuyo número no llega ni con mucho a 10.000 combatientes, según las referencias oficiales, y que están combatidos en primer término por la opinión entera del país cubano, que les aborrece.

Y si esto es verdad, ¿cómo puede explicarse que nuestras valientes tropas, amparadas por el espíritu público, provistas de mejor armamento que el enemigo y muy superiores a éste en número según el gobierno, que cree enormemente exagerada la cifra de 10.000 hombres asignada al total de las partidas, no hayan conseguido todavía dominar la insurrección, sino que por el contrario, haya que seguir enviando más fuerzas y más dinero a Cuba y sin que se vislumbre el menor indicio de una pronta y total victoria?

O el gobierno dice verdad ó no la dice al afirmar que lo de Cuba no tiene gran importancia; si lo primero, está malgastando las fuerzas del país; y si lo segundo está procediendo de manera que no debe ser tolerada de ningún modo por la nación, siempre dispuesta a sacrificar su dinero y su sangre, pero sabiendo a donde vá y el uso que del uno y de la otra se hace.

“El Defensor” en Madrid.

Los artistas granadinos en la Exposición.
Seis cuartillas.—Los que se echan de menos.—La perla del Albaycín.—Un cuadro de Lozano.—Ernesto Gutiérrez.—Pinturas granadinas.—Hasta otra crónica.
Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Distinguido amigo: ¿Cuántas cuartillas ha dicho V., seis? ¿Seis para cada crónica que he de remitirle, reseñando las obras de los pintores granadinos que figuran en la Exposición y las más notables de los más celebrados de España?

Pardóneme V.: pero me parece que por esta vez no voy a poder corresponder exactamente a su deseo, y si es cierta la frase de Boileau (¡uego dirán que en Madrid no somos eruditos!) que expresa que el que no sabe limitarse no sabe escribir, yo, conociendo que he incurrido por fuerza en ese defecto, declaro desde este instante que desconozco en absoluto el manejo de la pluma.

Al leer este preámbulo se habrán dicho los lectores:—¡Pero señor, cuántas cosas buenas va a contarnos este hombre de nuestros artistas paisanos! ¡EL DEFENSOR DE GRANADA va a ser pequeño para él, ó por mejor decir, para ellos!
Pues desgraciadamente sucede todo lo contrario. El mucho espacio lo necesitaba yo para lanzar desde aquí la más enérgica diatriba, aun a trueque de que no llegara a sus oídos, contra los Marin (Isidoro y Diego), Larrocha, Valle, Almodóvar, Latorre y cien más (que no cito por no hacerme pesado), que no se han acordado que el

nombre de Granada, en punto a arte, ha debido colocarse en esta Exposición a más respetable altura; que no en balde les dió Dios a los granadinos esa luz y ese cielo, esos árboles y esas flores, esos horizontes y esa Sierra, y esas torres, y esos monumentos, y esos incomparables panoramas, y esa raza de mujeres de tipo genuinamente árabe, trasunto fidelísimo de las huries con que soñara el profeta.

Después de las antecedentes líneas, dictadas para descargo de mi conciencia, entorpecido un poco los párpados y miro una de esas preciosas figuras mareadamente granadinas, de mujeres de que antes hablo, que el pincel de Cecilio Plá, el laureado pintor valenciano tan conocido en Granada, ha trasladado a un lienzo de no muy grandes dimensiones, con maestría, arte y gracia que excede a toda ponderación.

Bautizado con el caprichosísimo y delicado nombre de *La perla de Alcaicín*, figura con el número 919 en una de las salitas más visitadas de la Exposición el aludido lienzo, conocido quizá para algunos granadinos; motivo más para que yo indique lo mucho que aquí ha llamado y sigue llamando continuamente la atención.

Representa una tejedora de cintas de las que, entre otros usos, tienen el de servir de adorno en los *atajarras* que ponen en esa a los burros; y ustedes perdonen mi tosca expresión.

Es una de esas figuras que alegran, pues lo vistoso de los colores, grana y rosa, de su vestido y cuerpo del mismo, pintadas con una propiedad exquisita, le dan tan animado aspecto a la perfectamente bien trazada figura, que despierta gratos recuerdos en la memoria de los que conocemos a las hijas de esa tierra, y el afán de ver el original a los que no han tenido esa suerte.

La crítica inteligente é imparcial dice que es un cuadro al que nada se le puede pedir, y yo, más ó menos bien, cumplo mi cometido expresando a V. el juicio que merecen los cuadros de la Exposición a los visitantes, a la par que realizo su deseo, que tanto me favorece, de que a los referidos juicios una mis particular impresión.

Con el número 636 figura en otra de las salas del Palacio, que es también, por cierto, de las en que mejores obras se exhiben, *Una odalisca*, precioso estudio debido al con justicia celebrado artista, D. A. Lozano Sidro. Como el título del cuadro lo indica, aparece un precioso tipo de mujer africana que revela las apreciables dotes del Sr. Lozano para la figura. Personas entendidas se hacen lenguas de este acabado y perfecto estudio, en el que no se sabe que admirar más, si la soltura con que está pintado, lo ajustado al natural que se halla, ó otras imponderables condiciones. El oro de la pulsera y de la diadema está perfectamente pintado; la indolencia propia de la raza oriental, se refleja a las mil maravillas en la mirada de esta figura, y en suma todo prueba que el Sr. Lozano, sin pretensiones ridiculas, y adornado de una modestia que le favorece mucho en los comienzos de su carrera, ha entrado en la Exposición, demostrando que va por buen camino, y que si sigue así, lo que no puede menos de esperarse de su discreción, le esperan no pocos triunfos en su carrera artística.

Ernesto Gutiérrez es uno de los pintores granadinos, el primero de los de esa ciudad que cito en esta crónica, que demuestra también muy bien en el cuadro que presenta, lo mucho que puede llegar a ser si sigue con la constancia y la afición que hasta aquí, cultivando tan difícil arte.

Su cuadro que es el cifrado con el número (no he tenido la precaución de apuntarlo) y colocado por cierto a irritable altura, representa un estudio de pintor (el suyo) en el que el artista, (él mismo) se ha sentado a descansar frente a su cuadro, mientras la modelo, que viste un traje a mi entender, de matrona romana, (no estoy muy fuerte en indumentaria artística) colocada de pie y en caprichosa actitud frente al cuadro, para el que ha servido de modelo, lo mira atentamente, como recreándose en su propia perfección, tan fielmente trasladada al lienzo por el pintor.

Son dos figuras muy bien estudiadas, principalmente la de la última que también nos pudiera hacer temer que podría causarse de estar tanto tiempo de pie, pero que resulta bien dibujada y justa de color.
Los accesorios del estudio están muy bien pintados, y suelo, tarro para los pinceles, silla, paudereta, tirsó, flores y gusto con que todo está colocado, reflejan la acertada habilidad y refinado gusto del pintor.
Lo mismo hay que decir del caballete donde el figurado cuadro aparenta estar sostenido, y en resumen lo mismo hemos de decir de las demás menudencias con que aquel ha decorado su obra, que podemos calificar de buena y digna de la Exposición, uniéndole nuestra opinión a la de los inteligentes; pues hemos de advertir, por si acaso algún lector suspicaz no le había notado, que no nos tenemos por tales, sino por aficionados apasionadísimos por todo lo que huele a barniz, ó para dar más propiedad a la frase, por todo lo que a Arte trasciende. Añadiremos para terminar, hecho ya mé-

rito de la buena disposición del cuadro, y la gracia y el buen gusto que en él campean, que también encontrada está la perspectiva, que no siendo aquel de descomunales proporciones, y no obstante la elevación a que el parcial Jurado ha tenido a bien disponer que se coloque, parece doble de grande.

Bien merece un aplauso sincero el joven y aventajado artista.

Con número que no puede distinguir, ni creo indispensable preguntarlo, (expone una distinguida artista granadina (la señora D.ª Encarnación de Robles Pozo), un cuadro de no grandes dimensiones, cuyo asunto es un baile de jitanos en el Patio de la Justicia de la Alhambra. La admiración que el clásico *sorongo* causa en los ingleses (*franchutes* les podríamos llamar) que presencian el baile, está bien estudiada; y trasladadas al lienzo con gran acierto las paredes del Alcázar Árabe. Todo el conjunto resulta animado y bullicioso, pareciendo que se oye el monótono zapateado y el alegre repicar de los cítralos de boj, mezclado con las risas de estupefacción de los estrados ingleses, y con los alegres y clásicos tangos de la tierra andaluza. Es un cuadro que merecerá a su discreta autora todo género de plácemes.

Carmen Castella, otra distinguida paisana nuestra, presenta con el número 190, un precioso paisaje de la Alhambra, del sitio conocido por el acueducto, y de él todo lo que pudiéramos decir se reduce a que está muy bien, y es muy bonito, y que a mi me gusta mucho y que a todos llama justamente la atención.

¡Bien por las granadinas!
(Conste que las he dejado para lo último, por el placer de retenerlas más tiempo en los puntos de la pluma.)

Lleva el núm. 25... ¡se me iba el santo al cielo! iba a continuar reseñando olvidándome de un encargo de usted.

Mañana será otro día; y siento que siempre me queden algunos dulces que soltar; *robamos* también muchos amargos, que por tratarse de granadinos no sé como voy a dulcificar; pero conste, que estos, me han hecho sufrir una decepción, y que los pintores granadinos, y entre ellos los maestros residentes en Madrid, no han cumplido como buenos, no llevando al certamen la representación debida y que era de esperar.

PEDRO DE MEDINA.
26 de mayo 1895.

Condición y figura.

En una capital andaluza, tenía el mando superior militar de ella, un brigadier de una de las armas privilegiadas, caballero como pocos, pundonoroso en extremo y amante sin límites de su bellísima y virtuosa consorte y de dos hijos, fruto de su unión dichosa.

Los instantes que los deberes de su cargo le dejaban libre los dedicaba a los tres seres queridos, que eran su felicidad presente y futura. Tanto a los pequeños como a su fiel compañera nada les faltaba y a todo a nada el general con solicitud extraordinaria.

Era pues el pabellón que ocupaba familia tan feliz un nido de amores, venturas y paz, fácil de causar envidia a la persona que jamás se hubiera visto aguijoneada de falta tan repugnante y odiosa.

Vino a turbar este sosiego un suceso que no siendo de importancia para otras personas, en el hogar del brigadier causó sensación extraordinaria y puso en conmoción a los servidores de la casa, trascendiendo a la calle las manifestaciones del grave disgusto.

Los pequeños hijos del brigadier tenían entre otros objetos de recreo, unas palomas de singular belleza. Un par de estas había desaparecido del palomar, situado cerca del picadero del edificio que ocupaba la familia. Acaeció la desaparición de las palomas a haber perdido el rastro del palomar y nadie pensó en que pudieran haberlas robado.

Se preguntó, se inquirió en la vecindad próxima, acerca del paradero de las palomas y las gestiones fueron todas negativas y en último extremo y sospechando hubieran sido robadas los animales, se practicaron registros en distintos palomares con igual negativo resultado.

Un policía que no había intervenido en la busca de las palomas, dedicóse *motu proprio* a descubrir el paradero de las perdidas aves y efectivamente examinados todos los *ratillos* conocidos, encontró al autor del robo y al paradero de la rapina.

El *ratilla* era un andaz celillero, que adionaba a su oficio el merodeo de pañuelos, relojes y todo cuanto le salía al paso, como él decía, incluyendo también las palomas si estas eran finas y de buena casta; eran en fin trece años poco más, los que contaba el andaz manco, aprovechados en toda suerte de ratillas.
Al conocer por el policía quienes eran los propietarios de las palomas, contróbase el ánimo del rata. El policía conociendo las bellísimas cualidades de la señora del general dijo a su prisionero, que cuando se entregasen las palomas a sus dueños, le acompañaría y entonces podría suplicar a lo general su indulto y así se llevó a efecto.
Presentes en un perfectamente decorado gabinete del pabellón, capturador y capturado, este dióse tal maña en sus imploraciones de perdón, tanto lloró, que como era de esperar, la ilustre señora se compadeció del ladronzuelo y como lo importante para ella y sus hijos era el rescate de las palomas, no tuvo inconveniente en perdonar en primera instancia y para alcanzar el supremo fallo, entrárase el policía y la generala en el

despacho donde se encontraba el brigadier, dejando un instante solo al lacrimoso ratillero, y una vez decretado el perdón, volvieron a comunicárselo al procesado, que loco de alegría pretendió besar las manos de la caritativa señora.

Retiráronse todos; aquella, al despacho del general, y los otros se dispusieron a marchar, pero el sabueso que tenía motivos para conocer al *ratilla*, procedió a registrarlo antes de salir, encontrándole oculto en el pecho un lindo timbre de plata, que le había salido al paso, sobre un velador de la casa del general....
—¡Infame!—dijo el policía colocando en su puesto el timbre—ni te arrepientes ni te emiendas..... condición y figura....

JOSÉ DE BURGOS TORRENS.

Miscelánea. Al Sr. Villalba.

No hace muchos días, y a propósito de una comunicación del Director de Obras Públicas provinciales a la Comisión permanente, en que aquel funcionario manifestaba que los peones camineros que tienen a su cuidado las carreteras de la provincia desfallecían de hambre y se encontraban en la más espantosa miseria por falta de abono de sus reducidos haberes, que no se les han satisfecho durante muchos meses, nos ocupábamos detenidamente de la angustiosa crisis por que la Diputación provincial atraviesa, crisis que se traduce en el completo abandono de todos los servicios, y excitábamos al gobernador civil Sr. Villalba a que adoptara enérgicas medidas que pusieran, si no término, remedio por lo menos a un estado de cosas verdaderamente vergonzoso y que en manera alguna puede continuar, sin menoscabo de los personales prestigios de las autoridades que lo consienten.

Como causa primordial de ese estado de cosas llamábamos la atención del señor Villalba sobre el incalificable abandono en que se encuentra desde hace muchos meses la recaudación del contingente, que puede decirse que en todo el año económico que pronto espirará, ha sido casi nula, apesar de haber cobrado los municipios, como siempre, a sus administrados las cuotas contributivas impuestas.

Esperábamos que el Sr. Villalba, colocado hoy por circunstancias de la política en las condiciones más ventajosas para emprender una enérgica campaña contra la corporación municipal deudora a la Diputación; no debilitado aún en sus energías por el continuo desgaste de un largo periodo de mando; con sobrada ilustración y buen criterio para comprender que después de la campaña electoral, grata solo para la gente que del juego de la política se preocupa, la opinión pública de Granada exigía campañas más positivas y beneficiosas a los intereses de la provincia....; esperábamos, mejor dicho casi teníamos por seguro, que afrontaría con toda decisión el problema provincial, comenzando por hacer que los municipios cumplieren con la ley y realizasen en la caja de la Diputación los ingresos a que están obligados y de los cuales ya no se preocupan ni poco ni nada.

Pues bien, y con sentimiento lo decimos; hasta el presente, en lo que a aquella Corporación se refiere, el Gobernador civil nada ha hecho que demuestre el buen deseo que sin duda tendrá de que se mejore la administración de la provincia.

Al ocupar el cargo sabemos que se dirigió a los alcaldes, recordándoles el cumplimiento de sus obligaciones con la Diputación y excitándoles a que realizasen los ingresos que la ley les impone. No sabemos si las cartas del Sr. Villalba habrán obtenido siquiera la contestación que las reglas de la cortesía y del respeto a los superiores demandaban: lo que si sabemos a ciencia cierta es que en la Caja provincial no ingresa un céntimo y que los alcaldes siguen haciendo oídos de mercader a las órdenes que de la superioridad emanan.

Este es verdaderamente atentatorio a la fuerza moral de que las autoridades deben encontrarse revestidas, y el señor Villalba, a quien suponemos celoso guardador de los prestigios de su autoridad, no debe en manera alguna tolerarlo, ni quedar a merced, como lo estuvieron muchos de sus predecesores de la arbitraria voluntad de cuatro caciques de los pueblos.
Hay además sobre esta razón una poderosa razón que el Gobernador civil no es posible desatienda; la Diputación provin-

cial no puede continuar por más tiempo en el estado en que se encuentra.

Esos peones camineros que el Director de Obras Públicas dijo en su citada comunicación que desfallecían de hambre, no han sido atendidos en sus justas reclamaciones y hoy MENDIGAN por esos caminos el sustento como el más infeliz de todos los pordioseros. Hace pocas tardes, al regresar a Granada de el campo una conocida persona de la capital, tuvo que socorrer con una limosna a un peon caminero, que con lágrimas en los ojos se la demandaba, porque hacía muchas horas que no tenían pan sus inocentes hijos.

Ahora bien, Sr. Gobernador, ¿es posible que esto se tolere habiendo medios legales para evitarlo? ¿Cabe tener contemplaciones con los que faltan a la ley, llevando a la Diputación a tan vergonzoso estado, y dejar mientras tanto en el abandono atenciones tan sacratísimas? Entendemos que no, y lo mismo seguramente le entenderá V. E.

Tal estado de cosas no puede, no debe prolongarse y es preciso que V. E. dé cuanto antes un vigoroso impulso a la cobranza del contingente, si quiere evitar espectáculos tan vergonzosos como el que ofrecen los empleados de la Diputación implorando la caridad pública, y los alcaldes que no cumplen con la ley moviéndose y haciendo escarnio del principio de autoridad.

V. E. Sr. Gobernador está obligado a ello, y en manera alguna queremos suponer en V. E. olvido ni lenidad en el cumplimiento de sus deberes.

Servicios de la Guardia civil. La Guardia civil del puesto de Orgiva ha detenido al vecino del mismo pueblo Agustín Jimenez Marfil, que estaba reclamado por la autoridad judicial.

La de Loja ha denunciado a Juan Molina Moreno, por cazar en propiedad ajena.

La de Cádiz ha recogido un reвольver a Juan María Diaz, de aquellos vecinos.

Notas ciclistas. El jurado de las carreras de velocipedos celebradas el domingo en Madrid y en las que resultaron gravemente heridos los campeones Lacasa y del Campo, se reunió a poco de ocurrir el sensible accidente, levantando el acta que a continuación publicamos por creerla de interés para los ciclistas granadinos. El documento citado dice así:

“En Madrid, a 26 de mayo de 1895, reunido el jurado de las carreras celebradas este día por la Sociedad de velocipedistas de Madrid, después de asesorarse de los comisarios y jueces de campo, y en vista del incidente ocurrido a la terminación de la carrera de *tandems*, a los equipos Agar-Abadal y Campo-Lacasa, acuerda declarar:

1.º Que el equipo Agar-Abadal cometió la imprudencia de abandonar la cuerda en la curva, después de la meta, donde la velocidad es excesiva como final de carrera, cerrando el paso por la derecha al equipo que le seguía, con el cual tenía que chocar irremisiblemente, como así sucedió.

2.º Que aunque está en la conciencia de todos que dicha imprudencia no se ha cometido con propósito deliberado de hacer daño, no puede negarse que obedece a la mala costumbre observada por algunos corredores de abandonar la posición del último *embalage*, perdiendo, por consiguiente, el dominio de la máquina; y para que sirva de ejemplo saludable y a fin de evitar sucesos de esta índole, descalifica al equipo Pedro Agar y Francisco S. Abadal, por el tiempo que la Sociedad lo considere conveniente, no pudiendo, por lo tanto, tomar parte en ninguna de las carreras organizadas por la Sociedad de Velocipedistas de Madrid, hasta que ésta les levante la descalificación; y

3.º y último. Que se saque una copia de la presente acta, remitiéndose a la Unión Velocipedista Española para que ésta resuelva lo que crea conveniente respecto a las demás sociedades.

El programa de las fiestas.

El lunes anticipamos a los lectores el programa de las fiestas del Corpus, en el que, posteriormente, se ha introducido la variante de que las carreras de velocipedos se efectuen los días 19 y 22; el primer recreo del Tiro de Pichon el día 17, y la elevación del globo *España* el 14 en la plaza de toros y el 18 en la Carrera.

En nuestro deseo de complacer a los suscritores de EL DEFENSOR, hemos adquirido ejemplares del programa definitivo, en forma de folleto, para que puedan conservarlos y servirles de guía en las fiestas, cuyos programas recibirán, como hoja suelta, dentro del número de hoy.
Lápidas. Al fin, después de ventin meses del acuerdo y de igual número de recordatorios de EL DEFENSOR, se ha logrado vencer el obstruccionismo ó desidia municipal, colocándose en la antigua

calle de Espalda del Angel las lápidas con el nuevo rótulo de Valentin Barrecheguren...

Anque el acuerdo se haya cumplido á regañadientes, damos las gracias al Alcalde ó concejal que haya ardenado la colocacion de dichas lápidas...

Preparativos de Córpus.

Faltan ya muy pocos dias para que comiencen las fiestas del Córpus y han comenzado los preparativos...

En los paseos están ya casi terminadas las instalaciones para la iluminacion de gas que ha de encenderse durante las noches de velada...

«El chalet en que se ha de instalar la Rifa de Beneficencia, se colocará en el mismo sitio que en los años anteriores. Nos complacemos en dar esta noticia que tanto ha de contrariar á los concejales que se oponían á la instalacion de la tienda en el sitio de costumbre.»

Una de las notas más atractivas de los festejos, la procesion del día del Córpus, será, gracias al celo que para su mayor solemnidad despliegan nuestro venerable Prelado y el Cabildo Catedral, una gran manifestacion religiosa...

La carrera de la procesion será la de todos los años á saber: Plaza de las Pastegas, calle del Marqués de Gerona, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos, Mendez Nuñez, Zacatin, Bibarrambila y Pasiegas á la Catedral.

Captura. Por los agentes Lopez, Labela y Domingo Marin, fueron capturados anoche Mariano Daza Duque y Manuel Sanchez Ubeda, autores de un homicidio que se cometió hace dias en el camino de Huétor.

Concursos. Ayer se celebraron en el despacho de la Alcaldía los concursos de confeccion de pantalones y teresianas para la guardia municipal...

Equipo. Hasta la fecha ha entregado el contratista de equipo para el batallon infantil, 320 uniformes, 200 correajes y 450 boinas.

El resto del equipo se entregará en los primeros dias del próximo mes.

Una reclamacion justa.

Varios jurados de los que actuaron el cuatrimestre anterior y que al efecto vinieron á los distritos de Guadix Motril y Baza, nos ruegan llamemos la ilustrada atencion del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia...

Ahora bien, muchos de aquellos Jurados son pobres jornaleros que no cuentan con otros ingresos que el diario jornal, ni disponen de medios para hacer el viaje á los distritos de que proceden...

Justísimo es por tanto, que se les satisfagan las dietas que hayan devengado y en tal sentido no dudamos que interpondrá sus buenos oficios el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia.

Médicos militares. Ha sido destinado al cuadro eventual de la segunda region el subinspector médico de primera clase D. Alvaro Magro y Aguilera.

Al hospital militar de Granada el médico mayor D. Manuel Acat y Rigant y al de Sevilla el de igual clase D. German Gonzalez y Romero que servía en Granada.

El médico primero D. Joaquin Hurtado y García ha sido destinado á la fabrica de pólvora del Fargue.

Vuelco de un coche. Dice un diario de Jaen:

«Próximo á la venta llamada del Ingeniero en la carretera que de esta capital conduce á la de Granada, anteayer y hora de las tres de la tarde volcó el coche titulado «La Montaña», que hace el servicio de viajeros entre dichas dos capitales.

El accidente fué debido á haberse espantado las caballerías que arrastraban el carruaje á consecuencias de haberlas acometido un perro.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracia alguna.

Una de las caballerías resultó bastante maltratada.»

Vacante. Lo está en la escuela de Bellas Artes de Málaga la ayudantía numeraria de la clase de dibujo de figura, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas...

Las carreras de caballos. La Comision que entiende en la organizacion de las carreras de caballos, se reunirá hoy bajo la presidencia de D. Francisco Bermudez de Castro...

Dimision. La ha presentado del cargo de capellan del Hospital de San Juan de Dios, que ha desempeñado durante muchos años, D. Antonio Guerrero Sanchez.

De Linares á Almería. Los precios de transporte de caballerías y ganados entre las estaciones de Almería y Guadix, segun las tarifas aprobadas, son:

Bueyes, vacas, mulas, y animales tiro, uno, 10'50 pesetas; terneras y cerdos, uno, 4'50; carneros y ovejas, uno, 1'80; corderos, uno, 1'30; caballos, uno, 17; dos, 30; de tres en adelante, cada uno, 10'50.

Por un wagon que contendrá 8 hueyes, vacas, mulas ó animales de tiro, ó 15 terneros, 50 pesetas; por un wagon que contendrá 60 carneros, 25 cerdos, 80 corderos ó ovejas, 37'50 pesetas.

Multa. La comision Provincial ha interesado del gobernador, que imponga la multa que autoriza la ley á los ayuntamientos que no han remitido oficios manifestando la forma en que hacen efectivos los ingresos del presupuesto municipal.

Barcos. Han llegado á Málaga, procedentes de Almuñécar la laudes San Rafael y Primero de Málaga. —Del mismo puerto de Málaga han sido despachados para Motril los laudes Juanita y San Vicente.

Otro festejo. Hemos oido decir que en caso de que no pudiera verificarse el carrousell que se trata de organizar para el 24 de junio, el ayuntamiento sustituirá esta fiesta por otra que se verificará el mismo dia, tambien en la plaza de toros.

Dicho festejo consistirá en la lidia de tres toros, de las ganaderías de Concha y Sierra, Mazzantini y Orozco respectivamente, por una cuadrilla que, es lo más probable fuese la de Lagartijillo.

Además el espectáculo tendria otra parte, constituida probablemente por las maniobras del batallon infantil.

Jubilado. Ha sido jubilado con 1.400 pesetas anuales, D. Francisco Rivera Mendoza, depositario pagador de esta Delegacion de Hacienda.

Abogado. Ha regresado de Madrid el distinguido abogado de este colegio D. José Sagarra Cascante.

Premio. Se ha acordado por la Comision provincial, conceder un premio consistente en un objeto de arte para los recreos que dará la sociedad Tiro de pichon durante los próximos festejos.

Viajeros. Anoche llegó á esta hospedándose en el hotel Navio, D. Saturnio Fuente Acosta.

—Precedentes de Motril se encuentra en Granada, D. Laureano Arellano, don Diego Segura, D. Francisco Martin y D. Pedro Fernandez.

Casos y cosas.

Armas recogidas. Los agentes de vigilancia recogieron en la última ronda, una faca, una navaja y una pistola.

Al arresto. En la Plaza Nueva produjo ayer un fuerte escándalo Rafael Molina Cerban, siendo conducido al arresto, por los agentes de policia.

Una niña perdida. En el Gobierno civil se han presentado Rafael Maldonado y su esposa Virtudes Perez, manifestando que su hija Encarnacion de dos años de edad se ha perdido, sin que les ha sido posible dar con su paradero.

Centros y oficinas.

Arbitrios. En la caja municipal han ingresado por este concepto las siguientes cantidades:

Consumos 153 54. Mataadero 320 98. Aduana del pescado 9'85. Alhóndiga de granos 12'84.

Venta judicial. La agencia ejecutiva subalterna de Zafarraya, podrá en breve á la venta las fincas que desde 1888 se encuentran en descubierta por contribucion territorial.

Dote. Deseando contraer matrimonio la acogida en los establecimientos benéficos de la Diputacion Mónica de la Santísima Trinidad, se ha acordado concederle la dote de cincuenta pesetas.

Lactancia. Se ha autorizado el ingreso en la Casa-Cuna, para lactancia interna del huérfano Francisco Martin Laguna.

Requisitorias. El juzgado de instruccion del Sagrario de esta capital, interesa la busca, captura y presentacion, de los procesados Antonio Sanchez Silla y Antonio Garcia Ortiz, cuya actual residencia se desconoce.

Recluta. La zona de reclutamiento de esta capital interesa la busca y captura del recluta Francisco Megias More ó que no se ha presentado á alistamiento.

Consumos. En breve tendrán lugar en Jerez y Velez Benadulla, las subastas de los respectivos cueros de consumos para el ejercicio venidero.

Repartos. Los ayuntamientos de Gualchos y Montejar, han terminado los repartos de la contribucion territorial para el próximo ejercicio.

Comiso. El juzgado de abastos ha decomisado 60 hogazas por faltas de peso.

Hornos de destilacion de azogue. —Por escritura pública, otorgada en Oviedo ante el notario D. Secundino de la Torre ha sido concedida á D. Baldomero Parera la representacion, en la provincia de Granada, de los hornos continuos privilegiados sistema Gascue Rodriguez.

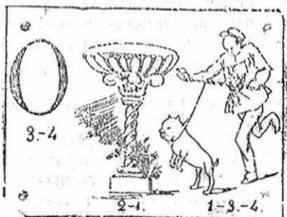
Estos hornos, que son los mejores conocidos hasta el dia, han sido ya informados favorablemente en Almaden, en la Junta superior de Minería y en la Intervencion general de Propiedades, y se espera que el Gobierno los adopte muy en breve para su rica zona de Almaden.

Los Sres. B. Parera y C. se proponen por su parte instalarlos tambien inmediatamente en su fábrica de Cástaras.

De esperar es que con tan valiosos elementos introducidos por el Sr. Parera en esta provincia, muy rica en minerales de Cinabrio, se obtengan en la explotacion minera beneficios que hasta ahora no se habían alcanzado, por deficiencias en las condiciones de los hornos hoy dia empleados.

Pasatiempo.

Solucion al jeroglífico publicado ayer: «Ojos que no ven corazon que no siente.» CHARADA EN ACCION.



La solucion en el número de mañana.

AGUAS SULFURADAS.

Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Torralba. muy reconocido por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores tritacion de la sangre, erupciones crónicas, acromionias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale á 2 céntimos por vaso de Agua sulfureada, cuyos saludables efectos no se hace esperar. Puede tomarse en cualquier época de año en bebidas, baños é inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la tancia. Ningun herpes, escrofuloso ó sifilítico crónico se ha arrependido jamás de tomar el Azufre líquido del Doctor Torralba. Véase en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13. Granada.

Probad el COGNAC HENRI GARNIER & Co.

Se han recibido los verdaderos

Géneros Ingleses para trajes de caballero en LA ESPERANZA, Zacatin, 11.

Anuario de Granada. Obra indispensable para todo el mundo. Se vende al precio de 5 pesetas en la Administracion de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Se remite, por correo, á quien lo pida y envíe 6 pesetas que corresponden: 5 al importe del libro y 1 para su franqueo y certificado.

GUIA DE GRANADA. Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. Un tomo encuadernado en tela 2 pesetas. Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Son notables los surtidos de géneros para la presente estacion que se han recibido en EL SOL y aún más notables los bajos precios á que se venden, precios nuevos en Granada. Hay géneros para trajes de caballero, desde lo más barato á lo mejor, todos á precios de fábrica; bonitas corbatas novedad á 2 rs. y 3 por 5 reales; percales, lanas y de todos géneros de novedad para señoras á precios fabulosos. Hay bonitos percales á medio real vara, y de todo á unos precios que hay que verlo en EL SOL, Zacatin 5.

Teatros. El Duque de Gandía. El público oyó anoche con agrado, aunque sin entusiasmarse, el drama lírico, cuyo título escabrosa estas líneas, que tuvo una esmerada interpretación por parte de la compañía de zarzuela Burgos que actúa en el teatro de Isabel la Católica.

El libreto, original del inspirado poeta y notable dramaturgo D. Joaquin Dicenta, es una obra de mérito, literalmente considerada, pues aunque incurrir en el pecado de falsear la verdad histórica, dando pábulo á la leyenda tan arraigada en la fantasía popular que supone los amores del Duque de Gandía y de la emperatriz Isabel, que la crítica serena é imparcial ha desmentido, el autor desarrolla la accion con interés, vistiendo la acción con el ropaje de una brillante versificación, fácil é inspirada y profusamente esmaltada con frases nobles y pensamientos profundos, proporcionando á los autores de la música dramática situaciones y escenas propias para la inspiracion del arte lírico.

Llanos y Chapí se han annado muy bien para componer la música de El Duque de Gandía. E l ilustre autor de Tierra ha escrito los dos primeros actos y el último con el epílogo el maestro Chapí. Los coros tienen en los actos primero y segundo una parte principalísima, pero algo monótona, á nuestro juicio, con instrumentacion muy opaca, apesar del abuso que en ella se hace del coracín llevando el canto. Los números de las partes tienen un corte italiano, distinguiéndose la sentida romanza del primer acto que cantó Burgos con mucha expresion, haciéndose aplaudir, lo mismo que en el hermoso dúo que precede al concertato final, interesante escena que mereció tambien los aplausos del público. Tambien los obtuvo Bueno en la preciosa aria del acto segundo, y Almerinda Soler y Briquesta Naya en su dúo, del mismo acto, que cantaron muy bien las distinguidas artistas, que vistieron elegantísimos y ricos trajes de época. El final de dicho acto recuerran mucho el juramento de La Africana, pero no obstante ese parecido, ó por el precisamente, gustó mucho al público, que hubiera gozado mejor de la situacion escénica si la inoportuna caída del telón, que deslució el cuadro. La música del tercer acto es más movida y brillante. Comienza con animadísima fiesta en la plaza de Zocodover de Toledo, con la que el Consejo obsequia al pueblo por la vuelta de Carlos V victorioso á la imperial ciudad castellana, dando ocasion al genio artístico de Chapí para lucir sus dotes excepcionales de instrumentador, pues solo con una ó dos frases musicales, desarrolladas ingeniosamente dentro de un ritmo bailable ha escrito el insigne maestro una página bellísima, muy bien interpretada por cierto, y que de buena gana se hubiera oido segunda vez. El segundo cuadro del acto tercero lo ocupa un dúo entre la Reina y el Duque, interpretado magistralmente por el tiplero Soler y el tenor Burgos. En el epílogo, se reproduce con bastantes adiciones el célebre cuadro de Moreno Carbonero La Conversion de San Francisco de Borja resultando una escena muy dramática é interesante de la entrega al clero de la Capilla Real de Granada, del cadáver de la Emperatriz, á cuya vista dice el duque de Gandía la famosa frase: Nunca más servir á Señor que pueda morir, única verdad histórica que contiene la obra. Esta se repite hoy, pudiendo ganar el conjunto escénico si se sustituyeran los muebles del acto primero por otros de estilo gótico y se cambia la decoracion del segundo por otra del mismo gusto artístico, que el de la época. Mañana estreno de El Tambor de Granaderos, y muy en breve Marina y Mujer y Reina. La empresa y compañía han aceptado otra nueva zarzuela en dos actos, original, la música de un aplaudido maestro granadino, probado ya en estas lides escénicas, y la letra de dos distinguidos autores gaditanos.—T.

Francisco Ballesteros Saez, dueño del ventorrillo, cuya declaracion careció de interés, pues cuando ocurrió el hecho se hallaba en las habitaciones de la casa, oyendo despues referir el suceso en la forma que el procesado lo expuso, por las personas que lo presenciaron. José Martin Ballesteros, manifestó que el día 29 de mayo estuvo reunido en el ventorrillo del Molinillo con el procesado y el interfecto, que ya estaban algo ebrios; que salió de la gloria donde estaban, y cuando volvió, estaban aquellos luchando en la acequia, teniendo el procesado una faca en la mano con la que hirió á Miguel Plá estando éste en el borde de la acequia y aquel en el cauce de ella. Rafael Aguirre Chavarria, que no hizo manifestacion alguna digna de consignarse. José Linares Cortés, se expresó en los mismos términos que el procesado, sin que presenciara el acto de herir éste al Miguel Plá. José Fernandez Ayuso, cuyas manifestaciones carecieron de interés, pues apesar de haber estado durante todo el dia reunido con el procesado y el interfecto en el ventorrillo del Molinillo, cuando sucedió el hecho se hallaba ausente del lugar en que ocurrió. Practicadas las pruebas, el ministerio público representado por el abogado fiscal D. Francisco Garcia Goyena modificó la relacion de hechos que provisionalmente tenia formulada, insistiendo en los fundamentos legales por los que acusó al procesado de autor del delito de homicidio ejecutado en estado de embriaguez no habitual en el culpable, estimando además de esta circunstancia atenuante dos de los requisitos de la eximente de defensa propia ó sea los de agresion ilegítima de parte del interfecto y falta de provocacion en el reo, pidiendo al Jurado, en su informe, diera veredicto de culpabilidad declarando que el procesado no tuvo necesidad de herir de muerte para librarse de sus acometidas. El letrado defensor, D. José Diaz Palo, mares, sostuvo por el contrario, que en el hecho imputado á su patrocinado concurrían no dos, sino los tres requisitos exigidos por el Código para eximir de responsabilidad criminal al reo que obra en defensa de su persona, y en armonía con esta tesis pidió al Jurado que en su veredicto declarase la inculpabilidad del acusado. Conclusiones los informes, el Presidente, Sr. Heredia, hizo el resumen del juicio y pruebas practicadas, y se retiró el Jurado á deliberar. Dada lectura al veredicto, el señor fiscal pidió fuese devuelto al Jurado por existir contradiccion en las contestaciones dadas á las preguntas tercera y sexta; puesto que en la primera aceptaban el hecho de que el interfecto impedía que el procesado saliera de la acequia, golpeándole con una silla, y en la segunda afirmaban que lo impedía sin silla ni objeto alguno, la Sala acordó se retirase de nuevo el Jurado á deliberar. Terminada la deliberacion, volvieron los Jurados á la Sala, dando lectura del veredicto, que era de culpabilidad, conforme con lo pedido por el representante de la ley. En vista del veredicto, la Sala dictó sentencia imponiendo al Antonio Sanchez Rodriguez la pena de siete años de prision mayor, accesorias correspondientes, pago de las costas y de indemnizacion de 1.500 pesetas á los herederos del interfecto. Suspensiones. Ayer fueron suspendidas las vistas siguientes: Por la Sala de lo Civil, la de un pleito del juzgado de Baza seguido entre D. Antonio Acuña Gris con D. Antonio Lenticoso Urbano, sobre allamiento de bienes. Y por el Tribunal Contencioso-Administrativo, la del recurso interpuesto por don Diego Gonzalez, sobre nulidad de un acuerdo.

Francisco Ballesteros Saez, dueño del ventorrillo, cuya declaracion careció de interés, pues cuando ocurrió el hecho se hallaba en las habitaciones de la casa, oyendo despues referir el suceso en la forma que el procesado lo expuso, por las personas que lo presenciaron.

José Martin Ballesteros, manifestó que el día 29 de mayo estuvo reunido en el ventorrillo del Molinillo con el procesado y el interfecto, que ya estaban algo ebrios; que salió de la gloria donde estaban, y cuando volvió, estaban aquellos luchando en la acequia, teniendo el procesado una faca en la mano con la que hirió á Miguel Plá estando éste en el borde de la acequia y aquel en el cauce de ella.

Rafael Aguirre Chavarria, que no hizo manifestacion alguna digna de consignarse. José Linares Cortés, se expresó en los mismos términos que el procesado, sin que presenciara el acto de herir éste al Miguel Plá.

José Fernandez Ayuso, cuyas manifestaciones carecieron de interés, pues apesar de haber estado durante todo el dia reunido con el procesado y el interfecto en el ventorrillo del Molinillo, cuando sucedió el hecho se hallaba ausente del lugar en que ocurrió.

Practicadas las pruebas, el ministerio público representado por el abogado fiscal D. Francisco Garcia Goyena modificó la relacion de hechos que provisionalmente tenia formulada, insistiendo en los fundamentos legales por los que acusó al procesado de autor del delito de homicidio ejecutado en estado de embriaguez no habitual en el culpable, estimando además de esta circunstancia atenuante dos de los requisitos de la eximente de defensa propia ó sea los de agresion ilegítima de parte del interfecto y falta de provocacion en el reo, pidiendo al Jurado, en su informe, diera veredicto de culpabilidad declarando que el procesado no tuvo necesidad de herir de muerte para librarse de sus acometidas.

El letrado defensor, D. José Diaz Palo, mares, sostuvo por el contrario, que en el hecho imputado á su patrocinado concurrían no dos, sino los tres requisitos exigidos por el Código para eximir de responsabilidad criminal al reo que obra en defensa de su persona, y en armonía con esta tesis pidió al Jurado que en su veredicto declarase la inculpabilidad del acusado.

Conclusiones los informes, el Presidente, Sr. Heredia, hizo el resumen del juicio y pruebas practicadas, y se retiró el Jurado á deliberar. Dada lectura al veredicto, el señor fiscal pidió fuese devuelto al Jurado por existir contradiccion en las contestaciones dadas á las preguntas tercera y sexta; puesto que en la primera aceptaban el hecho de que el interfecto impedía que el procesado saliera de la acequia, golpeándole con una silla, y en la segunda afirmaban que lo impedía sin silla ni objeto alguno, la Sala acordó se retirase de nuevo el Jurado á deliberar.

Terminada la deliberacion, volvieron los Jurados á la Sala, dando lectura del veredicto, que era de culpabilidad, conforme con lo pedido por el representante de la ley. En vista del veredicto, la Sala dictó sentencia imponiendo al Antonio Sanchez Rodriguez la pena de siete años de prision mayor, accesorias correspondientes, pago de las costas y de indemnizacion de 1.500 pesetas á los herederos del interfecto.

Suspensiones. Ayer fueron suspendidas las vistas siguientes: Por la Sala de lo Civil, la de un pleito del juzgado de Baza seguido entre D. Antonio Acuña Gris con D. Antonio Lenticoso Urbano, sobre allamiento de bienes. Y por el Tribunal Contencioso-Administrativo, la del recurso interpuesto por don Diego Gonzalez, sobre nulidad de un acuerdo.

Señalamientos para el 29 de mayo. Sala de lo Civil. Juzgado de Granada.—Entre D. Joaquin Puigcarbó con D. Antonio Morell, sobre pago de pesetas.—Procuradores, señores Tortosa y Gonzalez Castro; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera. Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª Juzgado de Santafé.—Contra Segundo Sanchez Vera, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Antequera; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Juzgado de Motril.—Contra José Sanchez Gonzalez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Ramirez; procurador, Sr. Perez; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Juzgado del Campillo.—Contra Eduardo Girela Jimenez, sobre robo.—Abogado, señor Ramirez; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol. Seccion 3.ª Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Martinez Perez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Sedeño; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 29 de mayo.

Sala de lo Civil. Juzgado de Granada.—Entre D. Joaquin Puigcarbó con D. Antonio Morell, sobre pago de pesetas.—Procuradores, señores Tortosa y Gonzalez Castro; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª Juzgado de Santafé.—Contra Segundo Sanchez Vera, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Antequera; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Juzgado de Motril.—Contra José Sanchez Gonzalez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Ramirez; procurador, Sr. Perez; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Juzgado del Campillo.—Contra Eduardo Girela Jimenez, sobre robo.—Abogado, señor Ramirez; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Martinez Perez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Sedeño; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Juicio por Jurados.

Ayer tuvo lugar ante el Jurado la vista de una causa, cuyo hecho recordarán nuestros lectores, y es uno de tantos dramas que engendra la bebida.

Hoy hace precisamente un año que se encontraban reunidos en el ventorrillo del Molinillo frente al paseo del Salon varios individuos, entre ellos Miguel Plá Megias y Antonio Sanchez Rodriguez, donde estuvieron de broma durante el dia, y ya en la noche se suscitó una disputa entre los citados, efecto del estado de embriaguez en que se encontraban, arrojando el primero al segundo una botija de vino, que dándole en la cara le hizo caer á la acequia que inmediata hay, y como al tratar de salir de ella le amenazara el Plá con una silla, se agarró al mismo, llevando ambos á brazo partido el uno dentro y el otro fuera de la acequia, en cuyo momento el procesado con una faca infirió á Miguel Plá una herida en la region posterior del tronco y lado izquierdo de la columna vertebral que interesándole el pulmon y la arteria aorta le produjo la muerte á los pocos instantes.

Estaba señalada la vista ante la seccion 2.ª de lo Criminal, que presidía el Sr. Heredia, en union de los magistrados señores Ruiz y Lozano, y previo el sorteo de Jurados y demás diligencias preliminares quedó constituido el tribunal, abriéndose la sesion y por el secretario de Sala D. José M.ª Ortega se dió cuenta del hecho, de las conclusiones de las partes y de la prueba documental que las mismas articularon.

Examinado el procesado, Antonio Sanchez Rodriguez, dijo: Que hallándose en union del interfecto y otros amigos la noche de autos, en el ventorrillo del Molinillo, donde habían pasado el dia, estando ya embriagados, el Miguel Plá le escudió el baston y como se lo reclamara, le tiró un botijo de vino á la cabeza cayendo al suelo por efecto del golpe, y en él le pegó con una silla arrojándole á la acequia, donde le acometió con una faca y la silla, y al intentar salir, aquel le sujetó y en la lucha cayeron ambos al suelo y cuando los separaron se marchó á su casa sin que sepa lo que determinó la muerte del Plá atribuyéndola á que éste se clavara la faca que esgrimia.

Como prueba de la acusacion, declararon los testigos siguientes:

Noticias generales. Una mujer degollada. Barcelona 27. Hoy ha ocurrido en esta capital un sangriento suceso.

Dos desconocidos llamaron al piso primero de la casa número 3 de la calle de Vifredo, abriéndoles la inquilina Antonia Pujol de 50 años, viuda y medianamente acomodada.

Los indicados sujetos la amordazaron, arrastrándola hasta las habitaciones interiores, en donde la dejaron gravemente herida de una cuchillada en el cuello.

Nadie se apercebó del suceso hasta que los hijos llegaron de la calle y alarmados al ver que llamaban y nadie les respondía, dieron cuenta á la autoridad judicial que ordenó fuese descerrajada la puerta.

Al entrar, encontraron á la infeliz señora sin conocimiento, en medio de un charco de sangre.

La herida del cuello era tan terrible que estaba casi degollada.

No obstante, auxiliada convenientemente pudo recobrar el conocimiento. Siéndole imposible hablar describió por medio de signos la tragedia con bastante dificultad. El móvil ha sido el robo. Los bandidos no encontrando dinero se llevaron varias alhajas.

Nuestros artistas en Paris. Paris 27. En la exposicion de pinturas celebrada en esta capital ha obtenido la segunda medalla notable pintor Sr. Sorolla. Estatua á Rius y Taulet. Segun dice el Diario Mercantil, de Barcelona, el ayuntamiento que se constituirá, á propuestas de un concejal conservador, erigir un monumento al Sr. Rius y Taulet. La estatua será hecha por Bonlliure, y para ello se cuenta con el ofrecimiento hecho por el general Azcárraga de facilitar el bronce necesario. Añade el citado periódico que una elevadísima persona que profesaba gran cariño al Sr. Rius y Taulet ha prometido pre-

senciar la colocacion de la primera piedra del monumento.

Expedicion a Cuba.

Barcelona 27, 8'15 n. Esta tarde ha zarpado el vapor de la compania trasatlantica Buenos Aires...

Cartas

Madrid 27 de mayo 1895. La temperatura ha mejorado, y los embellecidos paseos, cubiertos de verde follaje...

Nuestros telegramas

Dimision. Madrid 28 (8'30 noche.) Se ha recibido un telegrama de Washington con la noticia de que ha presentado la dimision de su cargo el ministro de Negocios Extranjeros de la Republica norte-americana.

Catastrofe. Madrid 28 (8'30 noche.) Telegrafian de Alemania que en Kiel se ha producido una terrible explosion en un buque torpedero...

Cosas de Granada. Madrid 28 (8'30 noche.) El jueves o el lunes proximo dictaminara la ponencia nombrada por la Junta Central del Censo...

Ruiz Zorrilla. Madrid 28 (8'30 noche.) A las nueve y media de la mañana de hoy salio el señor Ruiz Zorrilla de Villajoyosa...

La cuestion vinicola. Madrid 28 (8'30 noche.) Ha quedado resuelto que la cuestion vinicola comience a tratarse en las Camaras...

Horrible naufragio. Madrid 28 (8'30 noche.) Recibense telegramas del extranjero, dando cuenta de un horroroso naufragio en que han perecido numerosas personas.

El carrousel. Madrid 28 (8'30 noche.) Esta tarde se ha celebrado en la plaza de toros de esta Corte el anunciado carrousel militar...

Bibliografia. El Credito agricola y el Ahorro. Este titulo lleva un interesante libro del reputado publicista D. Francisco Rivas Moreno...

Los ejercicios hipicos han sido ejecutados por los oficiales de las distintas armas con gran gallardia y brillantez...

Noticias de Cuba.

Madrid 28 (9'30 noche.) Un jefe de nuestra armada, residente en Madrid, ha recibido hoy de Santiago de Cuba una carta con importantes noticias...

En la referida carta asegúrase que los separatistas están realizando extraordinarios trabajos de propaganda...

Indicase en la repetida carta que para evitar el desembarco de armas y municiones para las nuevas partidas...

La carta está llena de pesimismo y graves apreciaciones acerca de la insurreccion cubana.

Dos heridos. Madrid 29 (1 madrugada.) En el carrousel celebrado ayer tarde un teniente de artilleria tuvo la desgracia de caerse del caballo...

Asamblea republicana. Madrid 29 (1'30 madrugada.) Al discutirse las bases en la Asamblea republicana el doctor Mas retiró su voto...

Bolsa de Madrid. Madrid 28. 4 0/0 interior contado. 71'20 4 0/0 exterior. 81'25 4 0/0 amortizable. 82'00

CAMBIOS. Lóndres, 9 dias fecha. 28'36 Lóndres, 8 dias vista. 00'00 París, 8 dias vista. 12'40

Hojas sueltas

Un litigio curioso. Receta para conservar las uvas. Centro de humedad. Un soneto de Q.vedo.

El juez encargado del juzgado de Essex Market (Nueva York) vióse dias atrás en grave apuro para resolver un litigio sin precedentes...

Los hechos son los siguientes: La señora Geisicker guardaba con religioso respeto en una caja de carton las cenizas de su marido...

Hace tiempo, viéndose obligada a buscar recursos, pidió prestados 25 pesos a su amiga la señora Beisner...

Nada más a propósito que las cenizas del difunto. Cerróse el trato, y los restos del caro esposo, que aun despues de muerto le es útil a su mujer...

Pasaron dias; la viuda no podia vivir sin tener consigo los restos de su marido, y los reclamó a su amiga...

El juez, despues de discurrirlo con detenimiento, aconsejó a la señora Beisnes que devolviese la caja y demandase a la viuda por la cantidad prestada...

El presidente de la sociedad de horticultura y botánica de Melun, Mr. Rossignol, ha descubierto el medio de conservar frescos durante mucho tiempo los racimos de uvas...

Cuando a fines de marzo último se abrió la caja que las encerraba, dice la Semaine agricole, se encontraron en perfecto estado de conservacion y tenían doble tamaño...

El procedimiento, por lo económico, puede ensayarse por cualquiera.

El sueño de los arquitectos dignos de este nombre, y sobre todo de los higienistas, es el de impedir que la humedad penetre en las paredes...

¡Cuán fuera voy, Señor, de tu rebaño, llevado del antojo y gusto mio! Llévame mi esperanza el tiempo frio...

¡Lámame, gran Señor, nunca respondo; sin duda mi respuesta sólo aguardas, pues tanto mi remedio solicitas.

QUEVEDO. Cartera Oficial. El tiempo y la temperatura. Según las observaciones practicadas el 28 en la estación meteorológica de la Universidad...

Desde las nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 20 2 grados...

La misma en igual periodo de tiempo fué de 12-1 sobre cero en el termómetro cubierto y de 10-0 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 16-8. Pluviómetro, 00-0 milímetros de lluvia.

Seccion religiosa. Santos de hoy. San Maximino, confesor. Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas.

Misa cantada. En San Justo a las ocho. En la Catedral a las ocho y media, en Capuchinas a las nueve.

En Santa Escolástica, las Angustias, Magdalena, San Justo y Capuchinas hay misa de doce Flores de María Santísima.

En la Catedral, San José, San Juan de los Reyes, San José, San Juan de Letran, las Angustias, Santa Escolástica, la Magdalena, Gracia, las Calderonas, la Presentacion, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, la Concepcion, las Tomasas, San Bernardo, Nra. Sra. de los Angeles, las Comendadoras, Zafra y Santa Paula.

Novena. La de Santa Rita se hace en la Magdalena a la oracion. Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, a las ocho. En las Carmelitas a las cinco y media...

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curacion radical.

En las enfermedades de los niños y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable. (Desconfiar de las imitaciones).

Ingenuamente certifico que con la Emulsion Scott, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y se ha obtenido satisfactorios resultados...

Teatro Isabel la Católica. Campaña de zarzuela seria DE DON EDUARDO BERGES. Funcion para hoy miércoles.

Espectáculos. Teatro Isabel la Católica. Campaña de zarzuela seria DE DON EDUARDO BERGES. Funcion para hoy miércoles.

La magnifica zarzuela en tres actos. EL DUQUE DE GANDIA. A las ocho y media en punto.

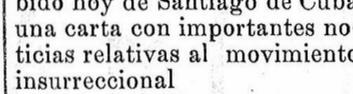
Esencial es la dula en la condicion humana y aun hay personas que consideran los medicamentos y los médicos como su peor enemigo...

Ya lo creo.

Se puede escribir un tomo alabando el Quina-Momo De venta en todos los cafés y ultramarinos

La mesa del SPORT,

Cubierto de 2'50 pesetas para hoy 29 de Mayo. Sopa de macarrones al graten. Merluza salsa holandesa. Vacca a la maitre hotel.



COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admision en los Hospitales de la ciudad de Paris, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

Subasta,

A voluntad de sus dueños se venden en subasta extraordinaria el día 4 de junio del corriente año, a las doce de su mañana, en la notaría de D. Agustin Martin Vazquez...

Se venden. Se venden, una obra titulada «Los soberanos de Europa» del año 1784, y una «Historia de España», de D. Rafael del Castillo.

Se venden

varias casas de antigua y moderna construcción. Podrá infermar D. José Marin, Correo Viejo, 6.

Lecciones de francés

por un profesor francés.—Placeta de Villamena, núm. 3.—Se dan lecciones a domicilio.

Se vende

una casa nueva, con agua abundante, fuente y pilar, con 14 habitaciones, que renta siete reales diarios. Se da en un módico precio. Darán razon estanco de la Mariana.

London FABRICA DE GUANOS

Este guano cumple en calidad y precio con todos los conocidos. Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

Baratura sin igual.

En la nueva y acreditada papeleria LA PLUMA DE ORO, Mesones, 22, 24 y 26, se acaban de recibir otros nuevos estuches de papel con 50 cartas y 50 sobres, clase inmejorable, y se venden al precio de 90 céntos, de peseta con seis plumas, un portaplumas, un lapiz y un tintero con tinta doble negra, superior, y al tenor de esto se venden todos cuantos artículos referentes al ramo de escritorio se desean.

Música y pianos.

Gran almacén, el primero en Granada, de los «Sucesores de Antonio Solá», casa fundada en 1864. El crédito adquirido en los 28 años de su existencia es la mejor garantía y recomendacion de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento...

Por disolucion

de la Sociedad Mercantil «García y Clota», de la que se ha hecho cargo el socio de la misma don Isidro Clota, se ha abierto

Segunda liquidacion

que durará pocos dias y en la que podrá el público adquirir a

Precios baratísimos

no solo los géneros que pertenecian a la disuelta Sociedad, sino un abundante surtido que acaba de recibirse para la presente estacion.

Espectáculos

Teatro Isabel la Católica. Campaña de zarzuela seria DE DON EDUARDO BERGES. Funcion para hoy miércoles.

La magnifica zarzuela en tres actos. EL DUQUE DE GANDIA. A las ocho y media en punto.

El Sol, EN TODO TIEMPO El Sol,

para hacer compras y encargos en géneros para trajes de señoras, de caballeros y todo cuanto se desee en tejidos para casas y familias, el comercio bien surtido y con precios sin competencia

Zacatin, 5, **EL SOL**, Zacatin, 5.

Chocolates y Cafés
La Compañía Colonial.
 Tapioca.—Thés.
 Veinticinco recompensas industriales.
 Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

Ni mejor, ni más sólido, ni más higiénico,
 Ni más elegante, ni más cómodo, ni más barato,
 QUE EL CALZADO QUE FAERICA
LA NUEVA YORK
 José Jimenez Casares.
 Reduccion de las tarifas antiguas de un 20 por 100.
 No comprad calzado sin visitar esta casa.
 EXPORTACION A TODAS PARTES. CASA FUNDADA EN 1864.
 Pidáanse catálogos de precios los cuales se servirán a vuelta de correo.
 Granada—10 ZACATIN 10—Granada
 Por la mitad de su valor se venden tres magníficas puertas de calle.

En los grandes almacenes

La Sultana,

27, MENDEZ NUÑEZ, 27,
 Se ha recibido el completo surtido de todos los artículos de novedad para primavera y verano, llamando la atención del público en general, la variedad y el buen gusto, y sobre todo la extraordinaria baratura, cuyos precios no admiten competencia.

- Sedas bonitas en liso y fantasía, á 5 y 1/2 rs. vara
- Gro negro para faldas y vestidos, á 9 rs. vara.
- Surah maravilloso negro, á 8 rs. vara
- Paño de Lyon y ratsimir de seda negro, á 15 rs. vara.
- Faille cristal, colores muy nuevos, á 15 rs. vara.
- Crespones China, colores finos, á 10 rs. vara.
- Batistas novedad, finas y anchas, á 1 y 1/4 rs. vara.
- Batistas rizadas, corte de vestido, 24 rs. corte.
- Satines franceses, muy bonitos, á 2 y 1/2 rs. vara.
- Granadinas de lana y seda, á 4 y 1/2 rs. vara.
- Céfiros astrakan, alta novedad inglesa, á 7 rs. vara.
- Crespones de lana, colores nuevos, crema y negro, á 5 y 1/2 rs. vara.
- Cachemir de lana, negro, á 4 rs. vara.
- Surah seda, colores finos, á 6 y 1/2 rs. vara.
- Calcetines negros y colores, novedad, á 20 rs. docena.
- Corbatas, varias clases y formas, á 4 rs. una.
- Holandas de algodón, pieza de 24 varas, desde 18 reales pieza
- En bordados, en cajés, pasamanería y adornos lo más nuevo y barato.

Géneros para trajes de hombre, el mejor y más económico surtido, confeccionando estos trajes cortadores muy acreditados y del mejor gusto.

Las familias que quieran comprar BUENO Y BARATO, no deben decidir sus compras hasta visitar esta casa, pues además de presentar muchas novedades, se expone a la venta (por costumbre) la sedería, lanería, batistas y satines del año pasado con baja del 60 y 70 por 100.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
 al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
 la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
 TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE.
 Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que
 no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
 En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales farmacias.

MUEBLES DE VIENA CON PRIVILEGIO.
 para salas, gabinetes, comedores, cafés
 con asientos de rejilla
 con asientos de maderas
 con asientos imitación cuero
 No comprar antes de ver los depósitos del CAMDADO.
Manuel del Saz, Mesones, 41.

Las Américas.
 NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS, CON VENTA AL DETALLE
 de los Sres Alba Hermanos.
 PRÍNCIPE 7, Y SAN SEBASTIAN, 9,
 don't estuvo el Palacio de Cristal y casa inmediata
 Establecimiento recomendable por sus extensos
 surtidos y precios arregladísimos.
MERECE VISITARSE ESTA CASA,
SALDOS CASI DE BALDE
 Últimas novedades en toda clase de artículos.
 Especialidad en géneros para trajes de caballero.

GARCIA Y SANTA CRUZ,
 —(Granada.)—
 Bazar de camas, cunas y colchones metálicos.
HIERROS, ACEROS, PLOMOS, ZINC, LATAS, ESTAÑO.
 Fábrica de herraduras y clavazon.
BATERIA DE COCINA.
 Cribas, Tejidos metálicos, Cedazos.
ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE CARRUAJES Y EDIFICIOS.
 Bombas, Herramientas, Básculas.
CUBOS, BAÑOS, TINAS, DUCHAS.
COCINAS ECONÓMICAS.
 Cementos y Baldosines.
Precios sin competencia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
 al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Univas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco, 14 reales.—FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América

Guano Lawes.
 El único reproductor de la agricultura.
 Oficinas y almacenes, Darro Cubie to del
 S.º S.º, n.ºs. 10, 12 y 14.

Neuralgine.
GRAN REMEDIO
 para la curación del
 Reumatismo, Neuralgia, Geta solática,
 Lumbago, Contusiones, Torceduras
 y toda clase de puñadas
 y dolores nerviosos.
CURA COMO POR ENCANTO.
 Ninguna preparación en la tierra iguala
 á la Neuralgine como remedio externo, seguro,
 sencillo y eficaz. Su baratura la pone
 al alcance de todos, y cualquiera que sufra
 algún dolor puede inmediatamente tener una
 prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
 De venta en todas las boticas y droguerías
 al precio de TRES pesetas frasco.
 Trade Mark Registered
St. James Laboratory, Eastville.

La Union y El Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Domicilio social: Madrid, calle Olzaga,
 núm. 1 (Paseo de Recoletos.)
Garantías:
 Capital social efectivo.—Dos millones de
 pesetas.
 Primas y reservas.—Cuarenta y dos millo-
 nes, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos
 cuarenta y siete pesetas.
 Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos
 treinta y nueve mil, setecientos
 cuarenta y siete pesetas.
30 años de existencia.
 Seguros contra incendios.
 Esta gran Compañía nacional contrata
 seguros contra los riesgos de incendios. El
 gran desarrollo de sus operaciones
 acredita la confianza que inspira al público,
 habiendo pagado por siniestros desde el año
 1864 de su fundación, la suma de pesetas
 cincuenta y seis millones, ochocientos
 treinta y siete mil, setecientos
 cuarenta y siete pesetas.
Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contrata toda
 clase de combinaciones, especialmente las
 de vida entera, Dotales, Rentas de educación,
 Rentas vitalicias y Capitales diferidos
 á primas más reducidas que cualquiera otra
 Compañía.
 Oficinas, Olzaga, núm. 1, paseo de Reco-
 letos, Madrid.—Subdirector en la provin-
 cia de Granada, D. Rafael de la Cruz Qu-
 sada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la
 misma casa están las oficinas de la Comisión
 del Banco Hipotecario de España y las de
 la Banque Transatlantique, de las cuales es
 también agente de.

Portera.
 Con los mejores antecedentes y referen-
 cias se ofrece para desempeñar una por-
 tería, una mujer casada, y con una hija. Su
 marido, que es tambien persona de con-
 fianza, sabe leer y escribir.—Darán razon
 en la Administración de este periódico, Re-
 yes Católicas, 8, principal.

ESCOGIDOS
ACEITE PURO
 DE HIGADO
DE BACALAO
 DE
LANMAN & KEMP
 HA OBTENIDO
 LA APROBACION DE EMINENTES
 DOCTORES QUE LE DAN LA
 PREFERENCIA Y LO RECETAN
 SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES
 PULMONARES, ESCROFULA, ETC.
 POR CONSIDERARLO EL ACEITE
 MAS PURO Y RICO EN
PODER CURATIVO
 QUE SE OFRECE
AL PUBLICO
Y RICOS
 DE HIGADOS FRESCOS
 DE LOS MAS GRANDES

MALES DE LA PIEL
Úlceras,
 llagas, erupciones y ronchas cance-
 rosas, etc. Cura rápida: Pomada
 Koch, 3 pts. Va correo. Consulta
 gratis por correo. Gabinete Norte-
 Americano, Montero, 33, 1.º, Ma-
 drid.
 Venta en Granada: Farmacia de
 Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13
 y principal.

BICICLETAS DE OCASION
BARATAS.
 Pueden verse en la Academia ve-
 locipédica, plaza de los Campos. Es-
 ta casa se encarga del arreglo de
 esta clase de máquinas con prontu-
 tud y economía.
Máquinas de alquiler.
 Lecciones teórico-prácticas de sie-
 te de la mañana á diez de la noche
 todos los días.
 Los Síndicos y clasificadores del gremio
 de tejidos de lana y algodón citan á la
 clase para el día 29 á las cuatro de la tar-
 de, en el local de la Cámara de Comercio,
 para hacerles presente el reparto de cuo-
 tas.

"SUN LIFE," Assurance Society.
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
 Establecida en 1710.
Garantías y reservas.
 Los asegurados en España pueden considerarse completamente tran-
 quilos respecto á sus pólizas en fuerza por gozar de condiciones de ga-
 rantía que muy pocas Sociedades extranjeras han querido dar á sus
 clientes.
 Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para traba-
 ajar en España y en garantía de sus pólizas en vigor tiene deposita-
 das en poder del Gobierno un millón de pesetas.
Pesetas 1.000.000.
 Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar á los asegu-
 rados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible segun se puede
 ver por la siguiente cifra:
 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. **Está. 9.000.000**
 2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 Diciembre de 1898 á **67.086.786**
 3.º Las reservas y acumulaciones. **1.067.204**
 4.º El capital no pagado todavía por los accio- nistas de la Sociedad. **16.000.000**
 Total pesetas. **93.103.990**
 Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus benefi-
 cios líquidos cada cinco años y ha devuelto á sus asegurados durante
 los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas cobradas en cada quin-
 quenio.
 La opción á la forma de recibir el dividendo existe en cada quinquenio.
 PERSONAL EN ESTA PROVINCIA.—Banquero: D. Gustavo Gallardo.
 REPRESENTANTES: D. José Sanchez Guardiola, D. Agustín Nuño Teorico
 OPTICINA.—Carrera Genil, 91.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
 EFERVESCENTE DE
 La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes mé-
 dicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
 El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias,
 pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy
 indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo,
 digestión difícil, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un
 gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
 Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio
 amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
 AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

ESTERERIA.
 La verdadera «Estereria Valenciana»
 ofrece á ese respetable público un gran
 surtido en estera fina, con una gran varia-
 ción de dibujos; persianas catalanas á pre-
 cios muy económicos.
 Se desostera y se componen persianas.
 No equivocarse: Mendez Nuñez, 57, en
 frente del Correo.—Emilio Jimenez.
Humilladero, 4, pral.
 Unica casa en Granada.
 Refinados inmejorables y aguardientes
 de varias clases, puros é inofensivos, to-
 dos ellos destilados al vapor, con esmero y
 perfección.
 Alcohol 1.º de 40 grados.
 Muestras y precios.
HUMILLADERO, 4, PRINCIPAL.

TOS PASTILLAS Y PÍLDORAS
AZOADAS
 DEL DOCTOR MORALES.
 Maravillas en sus efectos.
 Sedantes y expectorantes por ex-
 celencia.
 Inofensivas hasta para los niños.
 Indispensables á todo enfermo del
 pecho.
 Caja de 2 y de 4 reales en boticas
 y droguerías.
Dr. Morales.—Carreras, 39, Madrid.
 En Granada: Farmacias de Gómez Ji-
 menez y de Ortiz y Pujazon.